ACTA DE INICIO

CONTRATANTE:	EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - EAEP
NIT:	901.537.748-4
CONTRATISTA:	INGENIERÍA COMUNERA S.A.S.
NIT:	901.825.729-1
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO IP 006 DE 2025 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA DE CONCRETO Y CUBIERTA EN ESTRUCTURA METÁLICA DE LA PLACA POLIDEPORTIVA DEL PARQUE PRINCIPAL EN LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA
VALOR:	CIENTO TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L ($103.791.800)
PLAZO:	CINCO (05) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO NRO. 182 DE 2025 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA

CONSIDERANDO QUE:

Entre los suscritos **BRAHIAN GÓMEZ VALLEJO,** identificado con cédula de Ciudadanía 1.041.234.487, quien actúa en calidad de **SUPERVISOR** designado por parte de la Empresa Autónoma de El Peñol - E.A.E.P, con NIT 901.537.748-4, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y por la otra, la empresa **INGENIERÍA COMUNERA S.A.S.**, identificada con NIT 901.825.729-1, representada legalmente por **HAYDER NICOLÁS RAMÍREZ VILLABONA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía 1.095.956.001, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, se ha convenido dar inicio al contrato CD-038-2025, cuyo objeto es: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO IP 006 DE 2025 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA DE CONCRETO Y CUBIERTA EN ESTRUCTURA METÁLICA DE LA PLACA POLIDEPORTIVA DEL PARQUE PRINCIPAL EN LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA", celebrado entre **EL CONTRATANTE** y **EL CONTRATISTA.**

Para la ejecución de dicho contrato, **EL CONTRATANTE** cuenta con los respectivos recursos, respaldados en el certificado de disponibilidad presupuestal Nro. 279 del dieciséis (16) de junio de 2025 y el compromiso presupuestal Nro. 330 del ocho (08) de julio de 2025 por valor final de CIENTO TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L ($103.791.800).

De conformidad con lo solicitado por el dueño de los recursos y teniendo en cuenta los riesgos de la ejecución contractual, el contratista anexa póliza de garantía, la cual cuenta

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 546 91 32

con aprobación.

La Supervisión del contrato en mención será ejercida por el Ingeniero Civil de la Empresa Autónoma de El Peñol – E.A.E.P.

Por lo anterior las partes

ACUERDAN:

a. Establecer como fecha de inicio del contrato Nro. CD-038-2025, el nueve (09) de julio de 2025.

b. Se establece como fecha de terminación del contrato CD-038-2025 el día ocho (08) de diciembre de 2025.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día nueve (09) de julio de 2025.

Brahian Gómez

BRAHIAN GÓMEZ VALLEJO
Supervisor

Nicolás Ramírez

HAYDER NICOLÁS RAMÍREZ VILLABONA
Representante Legal
Contratista

Funcionario / Contratista	Nombre / Cargo	Firma
Proyectado por	Carlos Fernando Luna Rincón Asesor Jurídico EAP - Contratista	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y, por lo tanto, lo presentamos para firma.		

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 546 91 32